

Cabildo Villa Macul: Como pueblo movilizado nos ganamos el derecho a escribir una nueva Constitución

El Ciudadano · 30 de octubre de 2020

"Proponemos construir una Lista Única de candidatos a la Convención Constitucional, con presencia de 2/3 de candidatos independientes, sin partido..."



DECLARACIÓN PÚBLICA

El Cabildo Villa Macul, asamblea ciudadana autoconvocada, miembro de las Asambleas Territoriales de Macul ATM, y de la Coordinadora de Asambleas Territoriales CAT de la RM, expresa lo siguiente:

1) Este 25 de octubre celebramos el contundente triunfo del pueblo en las urnas del Plebiscito de Entrada, el que será recordado como un gran hito histórico. Ningún partido político o conglomerado podrá atribuirse este triunfo inobjetable de nuestro pueblo: ellos en 30 años fueron incapaces de cambiar la historia. Cerca del 80% de los ciudadanos que votaron a favor del APRUEBO le dijeron no a la tramposa e ilegítima Constitución de 1980, impuesta a sangre y fuego por la dictadura cívico-militar, sin registros electorales y ningún control ciudadano. Esa Constitución posibilitó una cultura de abusos e impunidad de los sectores dominantes de la sociedad sobre la inmensa mayoría de los chilenos.

Como pueblo movilizado nos ganamos el derecho a escribir una nueva Constitución, que incorpore garantías y derechos humanos, sociales y ambientales arrebatados por más de 40 años, a través de un mecanismo donde los convencionales constituyentes serán electos por votación popular. Los resultados son contundentes: casi 80% de los votantes votaron por el Apruebo y la Convención Constitucional. Tenemos derecho a celebrar este triunfo y debemos prepararnos para las nuevas luchas que vienen. Esto es solo el comienzo de todo un proceso democratizador.

2) Recordar que este Plebiscito de Entrada fue logrado gracias a la lucha y movilización de miles y miles de chilenos y chilenas, en todo el territorio, bajo una fuerte represión que pretendió frenar la protesta y la rebelión popular. Fuimos las y los jóvenes, estudiantes, trabajadores/as quienes hicimos posible este gran salto de conciencia en todo el país, convirtiéndonos en los actores de esta enorme gesta.

No fue fácil, el pueblo ha sido sometido a una brutal represión. Nunca para el pueblo la vida ha sido fácil. Han sido asesinados casi 40 ciudadanos por las

Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, más de 600 heridas y heridos, más de 600 mutilaciones oculares por disparos de balines y perdigones a los ojos (más de 60 con pérdida total o parcial de la visión), miles han sido golpeados y gaseados, decenas sometidas a tortura y/o violación. Hay más de 2500 presas y presos políticos de la revuelta.

Por todo eso, nuestra exigencia número uno, antes que nada, es el Juicio y Castigo a los responsables de estos crímenes, partiendo por Piñera, Rozas, Chadwick, Blumel y Víctor Pérez. La libertad incondicional de las y los presos políticos de la revuelta y mapuche, y reparación para las víctimas de los atropellos y sus familias.

3) Un homenaje especial a las y los secundarios, que mediante la evasión y el salto de los torniquetes dieron la señal para el salto en la lucha callejera y la desobediencia civil necesaria para alzarse ante tanta injusticia, para el salto en la conciencia de que este modelo capitalista neoliberal no puede seguir imponiéndose. A partir de ahí, cada plaza y calle que ha congregado las luchas de nuestro pueblo serán lugares cargados de dignidad

4) Queda como aprendizaje para toda la sociedad y para las futuras generaciones que nada ni nadie puede pasar a llevar los derechos de nuestro pueblo. Que los partidos políticos que se autoproclaman defensores del movimiento popular, no debieron gobernar durante 30 años a las espaldas de éste, y que no pueden ignorar sus justas demandas y pretender ser sus representantes. Si dichos partidos políticos quieren seguir defendiendo los intereses de los poderosos de siempre y no del pueblo, tendrán que desaparecer de la escena política y de la historia de nuestro país.

5) Hoy estamos enfrentados a elegir, el domingo 11 de abril de 2021, a las y los convencionales constituyentes, amarrados a un proceso constitucional que se negoció a espaldas del pueblo. Debemos luchar por cambiar la *Ley 21.200* que lo rige, que se acordó como un traje a la medida para los partidos políticos,

oficialistas y de oposición, que suscribieron el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución. Si realmente los partidos políticos opositores, que se autoproclaman representantes del pueblo, quieren que este proceso sea participativo, con presencia de los pueblos originarios y de los independientes, deben abrirse a generar los cambios que se requieran en esa Ley. Y debemos concebir e impulsar una Asamblea Constituyente soberana, sin la tutela de los responsables políticos del modelo injusto que nos oprime. De no haber voluntad política de estos sectores, se jugará con reglas impuestas, útiles para la derecha y los sectores dominantes, que pretenden conservar sus privilegios bien resguardados en la Constitución de 1980.

6) En el caso que la Ley no sea cambiada, exigimos a todos los partidos opositores que renuncien a llevar una lista de candidatos constituyentes de los partidos políticos separada de la eventual lista de independientes, y dar paso a construir una sola lista con inclusión de representantes del movimiento popular y una alta presencia de independientes de la sociedad civil.

Proponemos construir una Lista Única de candidatos a la Convención Constitucional, con presencia de 2/3 de candidatos independientes, sin partido, de las y los mejores representantes y exponentes de nuestro pueblo: desde los movimientos sociales, asambleas y cabildos, luchadores/as sociales, pobladores/as, feministas, sindicalistas, activistas LGBTQ+, ambientalistas, académicos/as, abogados/as (constitucionalistas, de derechos humanos, en derecho civil, penal y medio ambiental, entre otros temas), dirigentes de los Colegios Profesionales, profesionales destacados, representantes y trabajadores/as de las artes, dirigentes vecinales y campesinos/as, entre otros. Ese camino propicia que la nueva Carta fundamental sea construida desde abajo, desde del movimiento social, y no desde arriba, lo que asegura que el resultado sea más cercano a lo que la mayoría anhela.

El tercio restante podría ser llenado por candidatos a convencionales constituyentes de los partidos políticos, distribuidos en proporción a la última votación obtenida. Esa (primero intentando cambiar con todas las fuerzas la Ley 21.200), es nuestra interpretación del mandato de la ciudadanía el domingo 25 de octubre.

Tal y como está diseñado este proceso, llevar una sola lista con éstas condiciones para las elecciones de los convencionales constituyentes, es el único camino posible para que las fuerzas transformadoras de nuestra sociedad se hagan sentir. Ir en dos listas o más de los partidos políticos de la oposición y otras de grupos de independientes, es facilitarle a la derecha la oportunidad de bloquear los cambios posibles, ser cómplices de aquellos que pretenden oponerse a la marea transformadora que se alzó primero el 18 de octubre de 2019, y luego este 25 de octubre histórico, en el que nuestro pueblo dio el mandato de sepultar de una vez y para siempre a la Constitución de 1980.

7) El llamado es a la unidad en la diversidad de todas y todos los que queremos cambiar nuestro país. Quienes se resten a esta marea transformadora, se harán cómplices de los sectores más conservadores de nuestra sociedad, que pretenden parar los cambios que se vienen y traicionar una vez más a nuestro pueblo.

¡SOLO EL PUEBLO CUIDA AL PUEBLO! ¡HASTA QUE LA DIGNIDAD SE HAGA COSTUMBRE!

CABILDO VILLA MACUL

Fuente: [El Ciudadano](#)